



Aguaray (S), 01 DIC 2025

RESOLUCION N° 2444 - 025

VISTO:

El Expte. adjunto N° 4948/25, presentado por el Sr. APARICIO, LUIS VICENTE, DNI N° 23.163.785, con domicilio en esta Localidad, en representación de los Pueblos Originarios, en el cual solicita autorización para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes una "FERIA DE PEQUEÑOS EMPRENDEDORES", el día: 19-12-25, a partir de Hs. 18:00, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad sin fines de lucro.
- Que este Ejecutivo Mpal. apoya eventos de esta índole.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.**

R E S U E L V E

ART. 1°.- Conceder al Director de los Pueblos Originarios, Sr. APARICIO, LUIS, la autorización correspondiente, para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes de esta Localidad, una "FERIA DE PEQUEÑOS EMPRENDEDORES", el día: 19-12-25, a partir de Hs. 18:00.

ART. 2°.- Responsabilizar al solicitante por la seguridad, cuidado y mantenimiento del predio mencionado en cuanto se refiere a espacios verdes, artefactos eléctricos, mampostería (columnas, pinturas, etc.), mientras dure la actividad, teniendo especial cuidado en el tema sanitario.

ART. 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

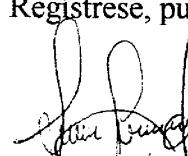
ART. 4°.- Eximir del pago de los impuestos correspondientes, debiendo abonar solo los sellados administrativos.

ART. 5°.- Entregar una copia de la presente al interesado.

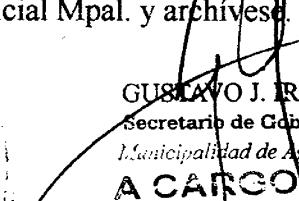
ART. 6°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

ART. 7°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let.


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray


GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gabinete
Municipalidad de Aguaray
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**


Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director
Mendoza, Rolando Celso